

2021. "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Ref. 221C010100005S-291/2021.
Calimaya, Estado de México;
03 de noviembre de 2021.

**LICENCIADO
JOSÉ MIGUEL REMIS DURÁN
DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN
ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA
P R E S E N T E**

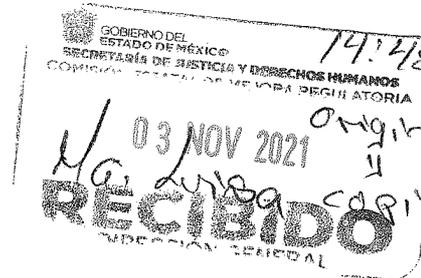
ACUSE

Por este conducto y de conformidad con el artículo 34, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, me permito comunicarle que para el periodo de diciembre a mayo, este Organismo no cuenta con regulaciones para registrar en la Agenda Regulatoria.

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

R E S P E T U O S A M E N T E

**LCDA. MEZTLI ZULEIMA VARA GARCÍA
JEFA DE LA UNIDAD DE ASUNTOS
JURÍDICOS E IGUALDAD DE GÉNERO Y
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA**



C.c.p. Lic. Nadia López Arteaga.- Asesor Técnico y Enlace de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.
Archivo.
MZVG'masn

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE
COMISIÓN ESTATAL DE PARQUES NATURALES Y DE LA FAUNA
UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS E IGUALDAD DE GÉNERO